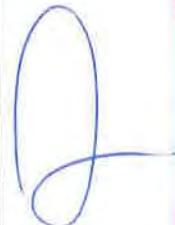


INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y  
RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

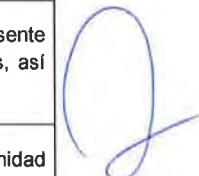
**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

N SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Extraordinaria	2017-12-28	CG-0092-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INCORPORAN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON GANADORES, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA PRIMERA LISTA DE RESERVA Y LA LISTA DE RESERVA GENERAL DEL CONCURSO PÚBLICO 2017, APROBADA MEDIANTE ACUERDO IEEBCS-CTAISPE-007-DICIEMBRE-2017 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONSTITUIDA COMO COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO	<p>Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que realice la expedición de los nombramientos y oficios de adscripción de los Servidores Pùblicos señalados en el resolutivo primero, cuya vigencia será a partir del día primero del 2018, en los términos descrito en los acuerdos INE/JGE216/2017 e INE/JGE221/2017 de la JGEINE respectivamente, ambos de fecha 11 de diciembre de 2017. Así mismo para que a través del Órgano de Enlace se notifique a los servidores pùblicos en comento, para que a más tardar en la fecha señalada, asuman las funciones inherentes a los cargos objeto de la presente designación.</p> <p>Cuarto. Se instruye a las Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, a efecto de implementar y/o gestionar las medidas administrativas necesarias en materia de recursos humanos y financieros para el cumplimiento del presente documento.</p> <p>Quinto. Se instruye al Órgano de Enlace a efecto de que notifique el presente acuerdo a la DESPEN.</p> <p>Sexto. Notifíquese a las personas ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, de las listas de Listas de Reserva del Concurso Público 2017, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se realizó la elaboración de los nombramientos mediante oficios IEEBCS-SE-1704-2017 al IEEBCS-SE-1709-2017, así mismo mediante oficios IEEBCS-SE-1710-2017 al IEEBCS-SE-1715-2017, se entregaron los oficios de adscripción a cada uno de los servidores pùblicos.</li> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C019-2018], se remitieron acuses de los nombramientos y oficios de adscripción a la Comisión de Transparencia y Acceso a la información y del Servicio Profesional Electoral, constituida como Comisión de Seguimiento al Servicio.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2451-2017], se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, llevar a cabo las gestiones correspondientes.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2449-2017], se dio la instrucción al Órgano de Enlace de notificar acuerdo a la DESPEN.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2447-2017], se notificó a las y los ganadores.</li> </ul>



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Séptimo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes del Consejo General de este órgano electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C2429-2017, se envía de manera digital documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>
				Octavo. Notifíquese el presente Acuerdo a la Contraloría General, Direcciones Ejecutivas y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2451-2017], se le notificó el presente acuerdo a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, así como a la Contraloría General del Instituto</li> </ul>
				Noveno. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>
Ordinaria	2017-12-28	CG-0093-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR	Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>
				Tercero. Publíquese el Reglamento materia del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0003-2018, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>* Mediante oficio IEEBCS-SE-0049-2018, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> </ul> <p>-Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 1 de fecha 10 de enero de 2018.</p>



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Ordinaria 2017-12-28	CG-0094-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR MEDIANTE EL CUAL SE PRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICAS Y SÍNDICOS, REGIDORAS Y REGIDORES DE LOS CINCO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE OPTEN POR LA ELECCIÓN CONSECUTIVA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, A EFECTO DE PARTICIPAR POR CONDUCTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, COALICIONES O CANDIDATURAS COMUNES EN LAS ELECCIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 01 DE JULIO DE 2018, PARA EL PERÍODO 2018-2021		Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.
			Segundo. Publíquese la Convocatoria materia del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, en el portal web, así como en las redes sociales institucionales.	* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0003-2018, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. * Mediante oficio IEEBCS-SE-0049-2018, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado. -Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 1 de fecha 10 de enero de 2018. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C017-2018], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de dicha Convocatoria. * Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C018-2018], se solicitó a la Jefa de Comunicación Social de este Instituto, la publicación en redes sociales para su difusión.	
			Tercero. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.	
			Cuarto. Notifíquese el presente a los integrantes del Consejo General.	* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto. * Así mismo mediante correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C2429-2017, se envía de manera digital la documentación antes referida. * Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.	



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Ordinaria	2017-12-28	CG-0095-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2018 Y SE DETERMINA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018	Décimo. Notifíquese el presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, a la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral, al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2455-2017], se notificó el acuerdo a la Contraloría General de este Instituto.</li> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1717-2017 se notificó el acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</li> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0010-2018, se notificó el acuerdo a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.</li> </ul>
Ordinaria	2017-12-28	CG-0096-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES, SUS CANDIDATAS O CANDIDATOS Y CANDIDATOS O CANDIDATAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Segundo .Notifíquese mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				<p>Tercero. Notifíquese a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales y a la Unidad Técnica de Fiscalización, ambas del Instituto Nacional Electoral, para los fines conducentes.</p> <p>Cuarto. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a> para los efectos correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-1717-2017, se notificó el acuerdo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE y a la Unidad Técnica de Fiscalización de dicho Instituto.</li> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0003-2018, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>* Mediante oficio IEEBCS-SE-0049-2018, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>-Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 1 de fecha 10 de enero de 2018.</li> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>
Ordinaria	2017-12-28	CG-0097-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA EMISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL BAJA CALIFORNIA SUR	<p>Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General</p> <p>Tercero. Publíquese los Lineamientos materia del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p> <p>Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0003-2018, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>* Mediante oficio IEEBCS-SE-0049-2018, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>-Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 1 de fecha 10 de enero de 2018.</li> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Ordinaria	2017-12-28	CG-0098-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES (COTASISCOM) QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	<p>Segundo. Notifíquese el presente acuerdo a INE a través de la instancia competente, a los integrantes del Consejo General, así como a los integrantes del COTASISCOM.</p> <p>Tercero. Cuarto, Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C034-2018], se notificó el acuerdo a los integrantes del COTASISCOM.</li> </ul>
Ordinaria	2017-12-28	CG-0099-DICIEMBRE-2017	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP) QUE OPERARÁ DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	<p>Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a INE a través de la instancia competente, a los integrantes de este Consejo General, así como a los integrantes del COTAPREP</p> <p>Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficio IEEBCS-SE-1718-2017, Se notifica acuerdo al Instituto Nacional Electoral.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C020-2018], se notificó el acuerdo a los integrantes del COTAPREP.</li> </ul>



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
Ordinaria	2017-12-28	CG-0100-DICIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS PRESENTADOS POR EL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN CG-0073-NOVIEMBRE-2017	<p>Quinto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución al Partido de Renovación Sudcaliforniana y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral.</p> <p>Sexto. Publiquense en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado las modificaciones a los Estatutos del Partido, aprobadas por este Consejo General.</p> <p>Séptimo. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante cédula de notificación personal de fecha 29 de diciembre de 2017, se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-2433-2017 y copia de la resolución al representante propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana ante el Consejo General de este órgano electoral.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul> <p>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0003-2018, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p> <p>* Mediante oficio IEEBCS-SE-0049-2018, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir la resolución en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p> <p>-Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 1 de fecha 10 de enero de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>
Ordinaria	2017-12-28	CG-0101-DICIEMBRE-2017	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LA RESOLUCIÓN CG-0087-DICIEMBRE-2017	Segundo. Notifíquese de manera personal la presente resolución al Partido Humanista de Baja California Sur y mediante oficio a los integrantes del Consejo General de este órgano electoral en Baja California Sur.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante cédula de notificación personal de fecha 29 de diciembre de 2017, se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-2432-2017 y copia de la resolución al representante suplente del Partido Humanista de Baja California Sur ante el Consejo General de este órgano electoral.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1685-2017 al IEEBCS-SE-1691-2017, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2429-2017], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-1692-2017 al IEEBCS-SE-1703-2017, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>

**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Tercero. Publíquese la presente resolución en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C2448-2017], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>
Extraordinaria  2018-01-05	IEEBCS-CG001-ENERO-2018	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL NUEVO DOMICILIO LEGAL DEL CONSEJO MUNICIPAL LA PAZ PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018		Primero. Publíquese en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado el nuevo domicilio legal del Consejo Municipal Electoral La Paz, descrito en el considerando 2.2 del presente Acuerdo, el cual consta en el anexo único del presente Acuerdo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficio No. IEEBCS-SE-0023-2018, se solicitó al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el apoyo para realizar los pagos correspondientes para realizar la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>* Mediante oficio IEEBCS-SE-0050-2018, se solicitó a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado incluir el acuerdo en la próxima publicación del Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</li> <li>-Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 1 de fecha 10 de enero de 2018.</li> </ul>
				Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el sitio web institucional de este órgano electoral <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a> , así como en las redes sociales institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C055-2018], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>
				Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de este Consejo General.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0025-2018 al IEEBCS-SE-0031-2018, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C058-2018], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0032-2018 al IEEBCS-SE-0043-2018, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>
Extraordinaria  2018-01-05	IEEBCS-CG002-ENERO-2018	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE CREA		Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en el portal institucional de este Órgano Electoral <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C055-2018], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general</li> </ul>



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
			LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OPERAR DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018	Quinto. Notifíquese a los integrantes del Consejo General de este Órgano Electoral, en términos de la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0025-2018 al IEEBCS-SE-0031-2018, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C058-2018], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0032-2018 al IEEBCS-SE-0043-2018, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral</li> </ul>
Extraordinaria	2018-01-13	IEEBCS-CG003-ENERO-2018	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR COMO PROVEEDORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, PRECANDIDATAS, PRECANDIDATOS, CANDIDATAS, CANDIDATOS, CANDIDATAS Y CANDIDATOS COMUNES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA DIFUNDIR SUS MENSAJES DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Tercero. Notifíquese le presente acuerdo a los miembros del Consejo General, en términos de Ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0073-2018 al IEEBCS-SE-0079-2018, se notificó el acuerdo a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C155-2018], se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0080-2018 al IEEBCS-SE-0091-2018, se notificó el acuerdo a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>
Extraordinaria	2018-01-13	IEEBCS-CG004-ENERO-2018	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO Y ENCUENTRO SOCIAL, PARA CONTENDER EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018	Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en el portal institucional de este órgano electoral <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C0160-2018], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación del acuerdo en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>



**INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES  
APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 15 DE ENERO DE 2018**

SESIÓN	FECHA	NÚMERO DE REGISTRO	RUBRO	PUNTOS DE ACUERDO	CUMPLIMIENTO
				Sexto. Notifíquese de manera personal la presente Resolución a los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social y mediante oficio a los integrantes del consejo General de este Órgano Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante cédula de notificación personal de fecha 16 de enero de 2018, siendo las 18:55 horas, se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-0104-2018 y copia de la resolución al representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este órgano electoral.</li> <li>* Mediante cédula de notificación personal de fecha 16 de enero de 2018, siendo las 19:34 horas, se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-0105-2018 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Morena ante el Consejo General de este órgano electoral.</li> <li>* Mediante cédula de notificación personal de fecha 16 de enero de 2018, siendo las 19:19 horas, se notificó el oficio No. IEEBCS-SE-0106-2018 y copia de la resolución a la representante propietaria del Partido Encuentro Social ante el Consejo General de este órgano electoral.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0073-2018 al IEEBCS-SE-0079-2018, se notificó la resolución a la Consejera Presidente y a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General de este Instituto.</li> <li>* Así mismo mediante correo electrónico oficial No. IEEBCS-SE-C155-2018, se envía de manera digital la documentación antes referida.</li> <li>* Mediante oficios No. IEEBCS-SE-0080-2018 al IEEBCS-SE-0091-2018, se notificó la resolución a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral.</li> </ul>
				Séptimo. Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado y en el sitio web institucional <a href="http://www.ieebcs.org.mx">www.ieebcs.org.mx</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mediante correo electrónico oficial No. [IEEBCS-SE-C160-2018], se le solicitó a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Órgano Electoral la publicación de la resolución en el sitio web institucional para conocimiento del público en general.</li> </ul>



Lic. Sara Flores de la Peña  
Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

  
**Atentamente**  
**Sara**  
**Lic. Sara Flores de la Peña**

La Paz, Baja California Sur, a 23 de enero de 2018

La presente hoja de firma forma parte integral del *Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018*.